

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



EXP-UNC: 32290/2017. Córdoba, 0.3 JUL 2017

Visto:

El certificado del Centro Nacional de Reconocimientos Médicos mediante el cual se otorga licencia, a la Profesora **PATRICIA RUSSO** (Legajo N° 34.019), según Art. 10, Inc. e del Decreto 3413/79, y

Considerando:

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de las Ordenanzas 5/95 y 2/12 del H.C.S. y al informe emitido por la Comisión conformada según lo establecido por esta norma; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. Nº 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art.1°.- Designar con carácter de suplentes a los docentes, en el dictado de las horas cátedras que se detallan más adelante, desde el 01/07/2017 hasta el 31/08/2017

NORA MUCHAGA, Leg. 23.431, en una (1) h. de Historia del Arte y de los Estilos, Código 228

JOSÉ CASAS, Leg. 21.002, en cuatro (4) hs. de Dibujo Técnico I, Código 228

SANTIAGO TEOBALDI, Leg. 50.719, en dos (2) hs. de Plástica I, dos (2) hs. de Plástica III y dos (2) hs. de Historia del Arte II, todas Código 229

- Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.
- Art.3º.- Los Profesores antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.
- Art.4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

Ing. MARCELO MARTÍN GOMEZ SECRETARIO DE ASUNTOS ACADEMICOS UNO-Colegio Nacional de Monserrat

294-17

COLONAL OF THE PARTY OF THE PAR

Ing. ALDO SERGIO GUERRA DIRECTOR

UNG - Cologio Macional de Monserret